



Alcalde Presidente
vocales

D. Anastasio Albini
" Juan Bta. Jaquime
" Juan Bta. Aguirre
" Jori M.^a Bernartu
Mayores contribuyentes
" D. Jori Fernando Euzquia
" Jori M.^a Jusuasti
Menores contribuyentes
" Ignacio M.^a Clavo
" Jaquim M.^a Pirar
Centos inteligentes
" Francisco Sarranaga
" Jori Ramon Jusuasti

D. Anastasio Albini
" Jori Miguel Arcus
" Juan Bta. Jaquime
" Juan Bta. Aguirre
" Jori M.^a Jusuasti

Presencia el tercero y último
remate, admitiendo la última
propuesta de 4.280 ptes he-
cha por todos los arbitrios por D.
Guillermo Zubirameta, y sacan-
do bajo este tipo en el acto, D.

los del mes actual, era necesario que, con arreglo
al art. 14. del Reglamento para la ejecución y co-
branza de la Contribución territorial y personal, se
nombrase la Junta principal de este término municipal.
Entrada la Corporación de los señores regidores vi-
gentes sobre el caso, ~~previo~~ el nombramiento de
la Junta principal compuesta de las personas que se
expresan al margen, en la forma que se expresa
en el mismo: y hecho lo cual, se acordó notificar
los sus respectivos nombramientos, y que se activen
los trabajos como ordena dicho circular.

Con lo que se dio por terminada la sesión
que finan los antecedentes que sabrán de q.^a
yo el Leant.^o certifico.

Anastasio Albini

Al Secretario

Josancio Aramendi

3.^{er} remate

En los supuestos de la Casa Concejil de
este Concejio de Larcano a veintiocho de Junio de mil
ochocientos noventa y uno, siendo las cuatro horas
de su tarde, se constituyó la Corporación bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde D. Ignacio M.^a Clavo
compuesta de los tres que se expresan al margen
con el fin de presenciar los remates de arbitrios
municipales, por tercera y última vez para el año
de 91-92, como estaba anunciado con ante-
rioridad. Seguidamente se dio lectura al
pliego de condiciones así como también una
propuesta escrita de D. Guillermo Zubi-
rameta, habiendo de esta vecindad 4.280

Sebastian Vitoria mejoró con
9 puestas; quedando para este
en 4.288 puestas.

fecha 22 del actual, por la que ofrecia por
todos los arbitrios establecidos en esta Alhondija
de Larcayo para el año de 1891-92, la canti-
dad de cuatro mil doscientos cincuenta pta.,
y por ser aceptable al Ayunt.^o esta propuesta
fue aceptada y se anunció para esta hora tomán-
do por base dicha propuesta.

Abierta la licitación en el acto el Sr. Algu-
acil pregono diciendo, que para Guillermo Lu-
brionista quedaba el remate en la cantidad
de cuatro mil doscientos cincuenta pta., y en
el intervalo de pregonar las tres voces no se
mejoraba dicha oferta; al efecto D. Seba-
stian Vitoria mejoró con cinco puestas di-
cha oferta; de manera que por mas que esta
vo abierta la licitación hasta un término pro-
vincial y no resultó mejora, se le adjudicó
el remate por parte del Ayunt.^o al expresado
D. Sebastian Vitoria en la cantidad de cuatro
mil doscientos cincuenta y cinco puestas, quin
con el fiador convalidado D. Juan José Mena
de esta vicinidad se obliga a cumplimentar
la contrata con sus respectivos bienes mue-
bles, inmuebles y demás, y el Ayunt.^o la acepta.

Fueron testigos provinciales del acto entre
otros D. Juan^{co} Balerdi y D. Miguel Olon-
qui, ambos vecinos de este Concello, y que en-
tienen excepción para servir de testigos.

Queda integramente esta acta la ha-
llaron conforme los contratantes, obli-
gándose todos a su debido cumplimen-
to firmando los Concejales concurren-
tes el rematante, los testigos a ex-
cepción del fiador que dijo no sa-
ber, ha asistido a su cargo uno de
los testigos y de todo lo real